

## **A LA DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.-**

El FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA, representado por José María Esteban, mayor de edad, Arquitecto y vecino de Cádiz, con D.N.I. num..28.400.568 F y José Ramón Pérez Díaz-Alersi, mayor de edad, Abogado en ejercicio, con D.N.I. num. 31.071.517 N; con despacho profesional abierto en Cádiz, en la planta quinta de la Av. Ramón de Carranza num 26 y 27, (domicilio que se deja señalado a efectos de notificaciones); tiene el honor de dirigirse a la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, exponiendo:

Que, en primer lugar, deja constancia de su agradecimiento a esta Consejería por haberse dignado recibir a la delegación representativa del Foro, atendiendo así la petición de audiencia que se le ha formulado.

Que en este mismo acto hace entrega de un amplísimo dossier en defensa del mantenimiento del edificio de la Aduana de Cádiz, conteniendo en fotocopia las casi dos mil seiscientas firmas de ciudadanos gaditanos que apoyan el manifiesto de este Foro, así como el texto del referido manifiesto, y cuantos documentos, informes, dictámenes, comunicaciones y adhesiones ha recibido al respecto; y la totalidad de las notas de prensa, artículos de opinión, noticias de prensa, etc. se han publicado en relación al debate abierto en la ciudad en torno a este singular edificio y su amenaza de derribo, (más de cien publicaciones en los medios en el breve espacio de tiempo –en torno a tres meses- desde la constitución de este Foro, de forma que nunca antes de había producido tal reacción de la ciudadanía en torno a ningún debate). Su contenido (que expresamente se recoge en nuestra página web “salvemoslaaduanya.com”) sin duda alguna es un resumen vivo de los argumentos y razones para el mantenimiento del edificio de la Aduana y contra su proyectado derribo, y de las razones históricas, paisajísticas, costumbristas, arquitectónicas, artísticas, de servicio, etc. que apoyan en justicia su conservación, su amparo y su calificación de bien de interés cultural, como nos consta así lo tiene interesado la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, y a cuyo expediente solicitamos se una esta documental a los efectos pertinentes, teniéndonos por coadyuvantes de tal iniciativa.

Por lo expuesto, respetuosamente

S U P L I C A la admisión del presente escrito y su documentación adjunta; teniendo por reiterado el agradecimiento del FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA por la atención recibida al conceder esta audiencia a sus representantes; acordando unir el amplio dossier que se entrega en este acto al expediente instado por la Real Academia de Bellas Artes solicitado el oportuno amparo del edificio de la Aduana de Cádiz y su posible calificación de bien de interés cultural, en su caso; acordando en definitiva lo que en justicia proceda en orden a la salvación y mantenimiento de este singular inmueble del patrimonio arquitectónico y cultural de nuestra ciudad, atendiendo así lo que hoy es realmente un auténtico clamor de la ciudadanía gaditana.

Es de justicia que pide en Cádiz á quince de Enero del dos mil ocho.-

POR EL FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA

Fdo: José María Esteban Gonzalez

Fdo: José Ramón Pérez Díaz-Alersi.